

**ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de 14 de junio de 2018**

**ASISTENTES:**

**En representación de la UNED:**

**Presidente: (por delegación del Rector)**

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado y Planificación)

**Vocales:**

D. Agustín Torres Herrero (Gerente)

D<sup>a</sup> Ana María García Serrano (Vicerrectora de Metodología e Innovación)

D Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D<sup>a</sup> Rebeca de Juan Díaz (Vicerrectora adjunta de estudios oficiales de Posgrado)

**Secretario:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

**En representación de la parte social:**

**Vocales:**

D Ricardo Vélez Ibarrola (CSIF)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D<sup>a</sup> Sonia Santoveña Casal (CSIF)

D. José Luis Martínez Guitarte (CC.OO.)

D<sup>a</sup> Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D<sup>a</sup> Dolores López López (CCOO)

D. Ángel Maroto Valiente (CCOO)

En Madrid, a las 11 horas del día 14 de junio de 2018, se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la Sala Florentino Sanz - 1<sup>a</sup> planta de la Facultad de Educación para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

**Orden del día:**

1. Estudio y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación
3. Propuesta del Plan de renovación metodológica.
4. Propuesta de acuerdo de ampliación del permiso de maternidad del PDI.
5. Criterios de la convocatoria 2019 del complemento retributivo por méritos individuales.
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de 13 de marzo de 2018.

## **2. Informe del Vicerrector de Profesorado y Planificación**

El Vicerrector de Profesorado y Planificación comunica a la Mesa que, con motivo del reciente nombramiento de Alejandro Tiana como Secretario de Estado, él pasará a ocupar el puesto de Rector hasta la convocatoria y celebración de elecciones, tal y como establecen los Estatutos de la UNED. Agradece a todos los miembros de la Mesa el debate constructivo que se ha producido en este órgano durante su mandato como Vicerrector que ha permitido importantes avances en la política de profesorado. Asimismo pide disculpas por las peticiones que no haya podido atender y las equivocaciones que hubieran producido.

Por otro lado, informa de que se está trabajando en la negociación y tramitación de la OEP para este año con el fin de cumplir los plazos establecidos para su aprobación y publicación. Pide disculpas por no haber elevado al anterior Consejo de Gobierno los criterios del complemento retributivo por méritos individuales de la Convocatoria 2019, por lo que se traen a esta Mesa para presentarlos al Consejo de Gobierno de 3 julio.

El Vicerrector solicita que se modifique el orden de los puntos 3 y 4 puesto que el Gerente debe abandonar la reunión antes de su finalización para acudir a otro compromiso. La Mesa acepta el cambio de orden del día

## **3. Propuesta de acuerdo de ampliación del permiso de maternidad del PDI**

El Vicerrector informa de que, a raíz de la petición de una profesora, en la que solicitaba la equiparación en materia de duración del permiso por maternidad del colectivo del PDI con el de PAS (pasando de 16 a 20 semanas), se propone a la Mesa efectuar un acuerdo que recoja esa ampliación del permiso.

Por su parte, el Gerente señala que existen diferencias en cuanto a la comunicación de las bajas por incapacidad temporal entre los colectivos de PAS y PDI, siendo en este último muy inferior en número a las del primero. Pide una reflexión al respecto puesto que la falta de comunicación de las bajas comporta un coste en términos presupuestarios. Los representantes de la parte social indican que los profesores cuando están enfermos continúan trabajando en sus tareas docentes puesto que no existe la posibilidad de ser sustituidos en los periodos de baja y que incluso en las tareas de investigación tal sustitución no sería posible.

El Vicerrector propone el texto del Acuerdo de ampliación de 16 a 20 semanas de los permisos por parto, adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento permanente, y se aprueba el mismo. El acuerdo firmado por las partes se adjunta a este acta.

## **4. Propuesta del Plan de renovación metodológica**

En este punto, el Vicerrector da la palabra a la Vicerrectora de Metodología. La Vicerrectora informa de que en la Comisión de Metodología y Docencia del pasado día 12 se alcanzó un acuerdo de mínimos sobre el Plan de renovación metodológica con el objetivo de la puesta en marcha en el curso académico 2019-20 de una nueva plataforma. Esta plataforma incorpora nuevas funcionalidades y permite integrar de una forma mucho más sencilla los materiales audiovisuales. Asimismo,

añade que se deben potenciar medidas que ya estaban, como el Plan de acción tutorial.

Por otra parte, informa de que en la citada Comisión hubo dos votos en contra, uno de los representantes de estudiantes y otro de los profesores tutores. En el caso de los estudiantes, el voto negativo lo fundamentaron en su solicitud de grabaciones más largas y que la mayor parte del material estuviera disponible en formato digital. Los profesores tutores por su parte no se mostraban conformes con la obligación de la grabación de las tutorías.

Finalmente en la Comisión se acordó que para los próximos 3 años, en cada curso académico el equipo docente deberá proporcionar una grabación corta de presentación y 4 de contenidos. Aclara que habrá un calendario para las grabaciones, que se contará con los medios técnicos necesarios y una rúbrica de calidad.

En el turno de intervenciones, Ricardo Vélez considera que debe darse libertad de elección del método docente en cada asignatura puesto que eso forma parte de la libertad de cátedra, por ello no está de acuerdo con el Plan. Por otra parte, no cree que sea este el momento de abordar este cambio, puesto que se abre un proceso de elecciones a rector en los próximos meses.

La Vicerrectora de Metodología señala que la elaboración de los materiales didácticos está dentro de las obligaciones del PDI y que hay que atender la demanda de los estudiantes de este tipo de material audiovisual.

José Luis Martínez Guitarte considera que el estudiante recibe demasiados estímulos que pueden distraerlo a la hora de abordar el contenido de las asignaturas. Asimismo considera que se pretende dar una uniformidad de enseñanza de las asignaturas que no existe, por ello plantea que la grabación debe ser voluntaria.

Agustín Caminero expone que en los últimos meses, ante los esfuerzos realizados en materia de renovación metodológica por la UNED, ha tenido la oportunidad de consultar con varios ex-alumnos/as y que éstos le han manifestado que los aspectos que más valoran son la atención presencial y la calidad de los materiales escritos, mientras que los materiales audiovisuales no son considerados elementos importantes en comparación con aquellos. Por ello propone efectuar un análisis sobre las demandas reales de estos. La Vicerrectora responde que ya se ha reunido con los representantes de los estudiantes para escuchar sus propuestas.

Dolores Fernández considera que el Plan debe ser negociado para alcanzar un consenso suficiente porque de lo contrario su implantación llevaría al fracaso. Añade que el Plan debe formar parte de una estrategia integral de carga docente, refuerzo del PDI, etc.. y que no es el momento de imponer obligatoriedad en la realización de grabaciones cuando aún no están determinadas las cargas de trabajo, además del control de calidad que estas requieren.

La Vicerrectora explica que es necesario avanzar en la renovación metodológica y para ello hay que marcar unos puntos obligatorios, aunque haya personas en desacuerdo. Propone comenzar con dos grabaciones por asignatura y analizar si los recursos son suficientes.

Irene Saavedra se muestra sorprendida por el voto en contra de los estudiantes y los profesores tutores al Plan. Está de acuerdo con las intervenciones de sus compañeros y añade que no queda claro la necesidad de aprobar en estos momentos el documento cuando hay cuestiones sobre las cargas de trabajo y carga académica que aún están por dilucidar.

El Vicerrector explica que es necesario dar los pasos previos en materia de renovación metodológica, y ese es el encaje de este documento, sin perjuicio de que se continúe con la reflexión sobre los materiales didácticos, los medios técnicos y el papel de los profesores tutores.

#### **5. Criterios de la Convocatoria 2019 del complemento retributivo por méritos individuales.**

El Vicerrector indica que en el anterior Consejo de Gobierno una de las intervenciones solicitó que en el punto 5 del Baremo se incluyera para la Convocatoria 2019 del complemento retributivo no solo la participación en doctorados internacionales e interuniversitarios sino también la participación en los propios programas de doctorado de la UNED. La Mesa se muestra conforme con esta inclusión. Asimismo el Vicerrector reitera sus disculpas por no haber elevado a dicho Consejo de Gobierno de 24 de abril los criterios de valoración de la Convocatoria 2019.

La Mesa aprueba el documento de Criterios de valoración de la Convocatoria 2019 del complemento retributivo por méritos individuales con la inclusión arriba indicada, por lo que se elevará al Consejo de Gobierno de 3 de julio para su aprobación y publicación en la web del Vicerrectorado.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

Respecto de la construcción del Edificio de la Facultad de Ciencias, el Vicerrector informa que se va a licitar hasta el 55% de la obra para su ejecución hasta marzo de 2019. Respecto del 45% restante se está negociando con el Ministerio su financiación, por lo que si esta se asegura, en 2019 estaría finalizado el total de la obra.

Irene Saavedra solicita la publicación de los criterios de valoración de la convocatoria 2020 del complemento retributivo por méritos individuales en este año 2018. El Vicerrector se compromete a ello.

Ricardo Vélez solicita que se pongan en marcha medidas para la cobertura de las bajas por incapacidad temporal y maternidad del PDI. El Vicerrector responde que se están estudiando las opciones y negociando con Costes de Personal para su implantación.

Agustín Caminero felicita al Vicerrector por el talante negociador y los esfuerzos realizados que han llevado a la consecución de resultados importantes en la política de plantilla del PDI. El Vicerrector agradece la felicitación



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mairal Usón', is written over the printed name. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'R'.

Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mª del Mar López Pardo', is written over the printed name. The signature is cursive and somewhat stylized, with a large initial 'M'.

Mª del Mar López Pardo